

AGROGEOMAR ECUADOR C.L.

DM. Quito, 15 de marzo de 2020

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGROGEOMAR ECUADOR C.L."

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12h00', en el domicilio principal de la Compañía **INDUSTRIAS GARCÉS INDUSTRIAS GARCÉS CÍA. LTDA.**, ubicado en el inmueble de la calle Marcella intersección con la Av. De los Shyris, se constituye, la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **AGROGEOMAR ECUADOR C.L.**, la cual fue convocada con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019.

Se procede a la elaboración de la lista de los socios asistentes:

- Ing María José Vargas Herrera, soltera, con cédula de ciudadanía número Uno Siete Uno Cinco Tres Seis Cuatro Cuatro Seis Siete (171536446-7) titular de 175 participaciones, que representan el 35% del capital social.
- Dr Edison Augusto Garcés Abad, casado, con cédula de ciudadanía número Uno Siete Cero Cinco Nueve Cero Seis Tres Ocho Cuatro (170590638-4) como Representante Legal de **INDUSTRIAS GARCÉS INDUSTRIAS GARCÉS CÍA. LTDA.** titular de 325 participaciones, que representan el 65% del capital social.

Los Asistentes, representan el Cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto de la Compañía.

Actúan como Presidente de la Junta la Ing. María José Vargas Herrera y como Secretario el Ing. Jorge Esteban Garcés Muñoz.

Al hallarse presente el 100% del capital social, la Presidente declara válidamente constituida la Junta, pasando el Secretario por indicación de aquella a dar lectura al Orden del día establecido en la convocatoria.

Seguidamente, y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, se someten a votación los puntos contenidos en el orden del día, adoptándose por la Junta General, los siguientes:

AGROGEOMAR ECUADOR C.L.

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

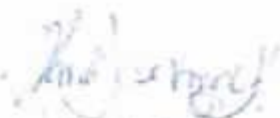
SEGUNDO. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019.

TERCERO. Al analizar este punto la Administración informa que una vez de efectuada la conciliación tributaria, la compañía no tuvo utilidades por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del 2019.

Se aprueba por unanimidad.

Al no solicitarse por ninguno de los socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente da por concluido el debate y el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado.

Acto seguido, siendo las 12h30 del día de su inicio, se levanta la sesión, procediéndose a la firma de la presente por todos los socios asistentes, con el visto bueno de la Presidente.



Ing. María José Vargas Herrera
PRESIDENTE



Ing. Jorge Esteban Garcés Muñoz
SECRETARIO



Dr. Edison Augusto Garcés Abad
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS GARCÉS INDUSTRIAS GARCÉS CÍA. LTDA.